

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Febrero de 2010

Una vez revisados los balances Generales y de Perfidia y Ganancias de PUNGATO S.A

Correspondiente al año 2009 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,



ANAMARIA CASTRO

COMISARIO

